



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 13- 2017

26 de diciembre de 2017

A.- INTEGRANTES:

- Ada Torres Becerra, Jonathan Navarrete, Juan Beltrán Reyes, Orietta Fuenzalida Reyes, Luis Cancino Martínez, Náyade Zúñiga Romo Raúl Campusano Palma.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Por orden de llegada ingresan: Ada Torres Becerra, Náyade Zúñiga Romo, Raúl Campusano Palma y Orietta Fuenzalida Reyes. Están ausentes, con justificación por feriado legal, Luis Cancino y Juan Beltrán. Jonathan Navarrete se integra más tarde, por urgencia familiar. Raúl Campusano oficia de Secretario General accidental, para efectos de la correspondencia y la confección del acta.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- Se apruebe y suscriba el Acta Nº 12 para su registro y publicación-

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- Comunicado Conjunto con APU respecto de Agenda Estratégica y estado de ley de plantas ante este escenario de cambio de gobierno.
- 2.- Comunicado informando Aporte de Navidad.
- 3.- Cuenta de Apoyo a Consejo de Valparaíso en concurso de inspectores para el cargo de Jefe de Oficina de Valparaíso. Conforme al informe del dirigente Raúl Campusano, se acuerda agregar como elemento negativo en la evaluación que tenemos en construcción de este proceso, la insistencia de algunos integrantes de la Comisión –específicamente, en este caso, el DRT, que ya había sido criticado por la misma razón en ocasiones anteriores, además de la integrante en representación de RRHH- de colocar notas individuales completamente desajustadas de los factores y los fundamentos que expresan en sus juicios de conjunto, alejándose del deber de dar cuenta de lo que realmente ocurrió en la entrevista, como lo dejó en evidencia la votación, ponderada y debidamente justificada, de la tercera integrante de la Comisión, suponiéndose la errada actitud de, más allá de dejar fúerle relejo de las diferencias de calidad de las respectivas entrevistas de los participantes, dejar simplemente fuera de proceso a uno de ellos.

E.- SE ENCUENTRA EN DESARROLLO O PENDIENTE:

- 1.- **Instalación de skype** en los equipos de dirigentes está pendiente, ya que ha sido muy difícil la coordinación del colega encargado del DTI con los dirigentes de las regiones. Al respecto, se solicitará a dirigentes que se contacten directamente con dicho encargado
- 2.- **Petición de resultados de concurso de regularización de suplencias y reemplazos.** A objeto de poder enjuiciar cumplimiento de criterios objetivos definidos, y con particular acento en planteamiento de mantener cupos en caso de no haber sido ellos llenados en su totalidad, en el estricto orden que entreguen dichos criterios.
- 3.- **Completar evaluación de concurso de inspectores,** a objeto de seguir anotando las dudas, reclamos y críticas, que haremos efectivas al término del proceso. Mismo criterio que se empleará respecto del concurso de promoción recién convocado.

Almirante Barroso Nº25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

F.- CORRESPONDENCIA.

1.- Se recibió de parte del Director Nacional la información pendiente respecto de los procedimientos sumariales en curso a la fecha. Al respecto se acuerda manifestar la preocupación y molestia por esta gran cantidad de procedimientos pendientes; y la necesidad de una agilización; y la definición de políticas de advertencia y control preventivos que eviten las demoras, los problemas de clima, y el gasto de recursos que implican los procedimientos sumariales los cuales no pueden ser utilizados como mecanismo de gestión tardío en el ámbito de personas, sino que deben concentrarse, con eficiencia, en el de hacer efectiva la responsabilidad administrativa cuando corresponda.

2.- Se recibió de parte del Director Nacional la información pendiente respecto de la reglamentación que le hemos solicitado y exigido para el uso de cámaras en la Sala Cuna. Se acuerda reenviar el texto a conocimiento de nuestras socias en sala cuna, a objeto de solicitar su pronunciamiento, por conducto del Secretario General. Con lo que también se da respuesta a nueva nota de dichas socias, enviada por correo el 19 de diciembre pasado.

3.- Correo de Consejo de Curicó-Molina sobre renovación electoral. Se acuerda ratificar ampliamente la respuesta adelantada por el dirigente Raúl Campusano, la que se ajusta a las disposiciones legales y estatutarias respecto a la afiliación a nivel nacional a la Asociación, sin posibilidad de alterar dicha afiliación a nivel regional/provincial.

4.- Nota de socios en suplencia con muy pocos días debajo de los dos años. Se cursa el apoyo respectivo en la forma en que está informado en Compromisos Pendientes, esto es, en la medida en que se obtenga que corra la lista de casos a regularizar.

5.- Nota de Consejo de Cachapoal respecto de consulta sobre socia y colega. Se ratifica respuesta en orden a requerirse precisión sobre la naturaleza jurídica de su vínculo con la Institución, a objeto de poder apoyar con alguna orientación más precisa.

6.- Último ejemplar de Revista DT todos con información imprecisa y equivocada respecto de incumplimiento de este Gobierno con la ley de plantas, pues el compromiso claro era gestionar y aprobar un proyecto de ley y no simplemente ingresarlo en el Congreso. Se acuerda proponer y coordinar con APU un comunicado de aclaración y rechazo.

7.- Comunicado de Oficina de Difusión sobre postergación indefinida y ambigua, con proyecciones indeterminadas del alcance de las modificaciones, completas e irresponsables incertezas, postergando las supuestas claridades incluso para el próximo Gobierno. Al igual que en el caso anterior, se acuerda proponer y coordinar con APU un comunicado de aclaración y rechazo y se encarga al dirigente Raúl Campusano hacer una propuesta y gestionar conjuntamente con APU lo pertinente al efecto, de aquí a mañana.

F.- TEMARIO:

I.- AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:

Se fijó la posición definida en el Consultivo, con el Comunicado conjunto con APU, y se estará a la espera de los acontecimientos con el próximo cambio de gobierno, con al apoyo de la Comisión Consultivo y con miras a informar en el próximo Consultivo Nacional de abril.



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

II.- MESA de RECURSOS HUMANOS:

Se recibió invitación para reunión de Mesa de RRHH para el próximo 4 de enero a las 16.00 hrs. Sin perjuicio de comenzar programación de vacaciones, se acuerda coordinar la asistencia con APU y exponer en dicha instancia todas los acuerdos, críticas y quejas relativos a las distintas materias de la Agenda de RRHH que se están desarrollando tardíamente y con discrepancias, en la lógica de cuidar el piso de logros que queremos proyectar en el nuevo escenario de cambio de administración, siempre entendiendo que, a pesar de dichas falencias, los socios/as están participando o participarán en dichas instancias.

III.- Programación de reuniones conforme calendario de feriados. El dirigente Raúl Campusano, conforme lo anticipado, hará uso de feriado legal en el curso de las primeras tres semanas de enero, con posibilidad de extenderse algunos días a la cuarta; los dirigentes Ada Torres, Jonathan Navarrete, Náyade Zúñiga y Juan Beltrán, harán uso de feriado en el curso del mes de febrero, privilegiadamente primeras semanas. Por ello, y conforme procedimiento que ha sido habitual, se fijan dos reuniones quincenales en enero, martes 9 y martes 23; y en febrero, queda fijada la reunión para el martes 27, por cierto, sin perjuicio de atender las urgencias y los préstamos concentrando las respectivas nóminas, con los dirigentes que queden de turno, reforzando el actuar colegiado a través del correo de la Asociación.

5.- APROBACIONES:

5.1.- Se recibe solicitud de afiliación de Rubén González Droguett, del Centro de Conciliación y Mediación DRT Oriente, la cual se aprueba y a quien le damos la más fraternal bienvenida.

Además, se reciben y aprueban las solicitudes de afiliaciones como socios pasivos de los Srs. José Manuel Figueroa Iturriaga, que se retiró desde la IPT Chillán; y Miguel González Isamitt, que lo hizo desde la IPT Linares.

5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:

Nómina de Cheques, Cuenta General N° 10 –2017, del 19 de diciembre de 2017, con 07 cheques por pagos de gastos generales por un monto total de **\$ 5.745.380-**

Y, del 26 de diciembre de 2017, con 05 cheques por pagos de gastos generales por un monto total de **\$ 16.211.307-**

Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales:

No hay.

5.3.- Solicitudes de Sede:

No hay solicitudes



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

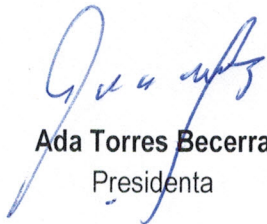
www.anfuntch.cl

6.- VARIOS:

6.1.- Se acuerda dar curso a Proyecto de Control y Mejoramiento de Acceso a Sede, aprobando presupuesto de empresa Servicios Brideveaux, por dos millones de pesos y fracción.

6.2.- Rendición de pasajes para traslados de Consultivo.

En relación con los gastos de traslados y los adelantos que se entregaron, debe rendirse cuentas por parte de los dirigentes, con los respaldos, dando lugar en su caso a los reembolsos respectivos.


Ada Torres Becerra
Presidenta


Jonathan Navarrete Villar
Secretario General



Juan Beltrán Reyes
Tesorero

Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Regiones


Nayade Zuñiga Romo
Directora de Comunicaciones


Luis Cancino Martínez
Director de Bienestar

Raúl Campusano Palma
Director de Deportes,
Recreación y Cultura